

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 819

RADICACION No. 2021-00114-00

Para los fines pertinentes, téngase por agregado al proceso los anteriores documentos respecto del envío de la notificación a la demandada LUZ GLADYS ARANGO DE O, arrimados por el apoderado de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICÓ

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria